

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO EN MATERIA DE ACOSO ESCOLAR, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores. Representantes de los medios de comunicación. Público que nos sigue a través de las redes sociales. Muy buen día tengan todos:

Disfrutar de una vida libre de violencia y de acoso al interior de las instituciones educativas es una meta que no hemos logrado garantizar a nuestras niñas, niños y adolescentes.

Muchos creen que el bullying era parte cotidiana en los días escolares de algunas generaciones atrás y que poco a poco se ha ido superando, pero los videos divulgados en redes sociales día tras día, donde niñas y niños se golpean hasta la muerte, demuestran lo contrario.

En 2013, a propuesta de la ONG “Bullying Sin Fronteras”, la UNESCO reconoció el 2 de mayo como el Día Internacional contra el *Bullying* o Acoso Escolar, con el objetivo de hacer conciencia sobre el riesgo de este tipo de violencia para los niños y jóvenes a nivel mundial.

Esta violencia, ya sea verbal, física o psicológica, es ejercida por una alumna o un alumno, o bien un grupo de alumnas o alumnos sobre otro u otros, en las instalaciones de los centros educativos, con el propósito de intimidar, controlar o manipular.

El acoso genera un cambio de temperamento en la víctima derivado del sentimiento de debilidad o inferioridad, así como desbalances psicológicos que pueden durar meses o hasta años; estos cambios pueden llevar al aislamiento como mecanismo de defensa, lo que incluye callar y no denunciar la situación.

Ese es el gran problema que tenemos con el bullying, pues en la mayoría de los casos no nos damos cuentas hasta que es demasiado tarde, precisamente en momentos como los grabados en video en los que niñas y niños se atacan hasta la muerte.

El *bullying* o acoso escolar es causante directo de más de 200,000 muertes, ya sea por homicidio o por inducción al suicidio cada año.

Por eso es importante hablar del tema y hacerlo visible, que todos aprendamos a identificarlo a tiempo y que se diga por su nombre:

- Ciberacoso

- Bloqueo social
- Hostigamiento
- Manipulación
- Coacción
- Intimidación
- Agresiones
- Amenazas
- Acoso homofóbico

El informe de UNICEF denominado “Ocultos a Plena Luz” sobre compilación de datos de Violencia Contra los Niños, dice que 1 de cada 3 estudiantes de entre 13 y 15 años en todo el mundo sufren actos de acoso escolar.

Casi una tercera parte de los estudiantes de 11 a 15 años de Europa y América del Norte dijeron que habían intimidado a otros.

Alrededor de un 17% de los niños de 58 países están sujetos a formas graves de agresión física.

Compañeras y compañeros, en reconocimiento a las víctimas de esta conducta lacerante me permití hacer uso de la tribuna el día de hoy, por lo que pido que repliquemos este mensaje a través de nuestras redes sociales y en nuestros respectivos distritos.

Identifiquemos y denunciemos todo acto que vulnera los derechos de los niños y adolescentes, la salud, y el bienestar de nuestra sociedad; hagamos todos un llamado a la sensibilización ante esta problemática, sus consecuencias y la necesidad de ponerle fin.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente

Dip. Rocío Beamonte Romero



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

